



Universidad Nacional de Salta

Departamento de Ciencias Exactas
BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

Salta, 30 de Junio de 1977.

Expediente N° 55.010/77 - Ref. 001/77

RES. N° 086/77

VISTO:

La presentación efectuada por el Departamento de Ciencias de la Salud, mediante la cual solicita la emisión del correspondiente instrumento legal de promoción de diversos alumnos que cursaron la Asignatura "BIOQUIMICA" en los períodos lectivos 1974 y 1975, respectivamente;

Que consultada que fuera la cátedra correspondiente, la misma a fojas 1 (vuelta) "in-fine" informa sobre el particular;

Que Dirección de Alumnos, en la providencia que corre a fojas 2, 2 (vuelta) y 3, hace saber que efectivamente se registra la inscripción pertinente de los mismos, en los períodos señalados;

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le confiere la Res. N° 550/76 y la Resolución N° 1286/76 del Ministerio de Cultura y Educación;

EL DIRECTOR EN EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Promover en la Asignatura "BIOQUIMICA", para la Carrera de NUTRICION, a los siguientes alumnos que cursaron la misma durante los períodos lectivos 1974 y 1975 respectivamente, y en un todo de acuerdo con lo manifestado por la cátedra respectiva y Dirección de Alumnos:

- | | | |
|----------------------------|---|--------------------------------|
| 1. ROBLES, Blanca Adela | - | Libreta Universitaria N° 1417 |
| 2. CASTILLO, Mercedes Lina | - | Libreta Universitaria N° 1845 |
| 3. SANCHEZ, Arinda | - | Libreta Universitaria N° 3039- |

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia a Dirección General Académica, al Señor Director del Departamento de Ciencias de la Salud, y siga a Dirección de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos./ Cumplido, ARCHIVASE.




Cr. MARIO JOSÉ TREJO
SECRETARIO DEL D.E.




Est. HUGO MIGUEL RODRIGUEZ
DIRECTOR
Departamento de Ciencias Exactas